DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 010/2012.
ID N°: 239.412

Villa Hayes, 9 de diciembre de 2012.-

El día de la fecha, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, con la presencia de todos sus Miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27. COMITÉS DE EVALUACIÓN** de la Ley 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"***, tiene como funciones evaluar las ofertas presentadas, y la emisión de un dictamen recomendando la adjudicación; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 010/2012 ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERIAS"*** correspondiente al **Rubro 390 –*"Otros Bienes de Consumo"*** y,

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes del llamado de referencia

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 000000018/2012** y N° de PAC **239.412.**
2. Cuenta con el **ACTA DE APERTURA** de fecha 03 de diciembre de 2012, en la cual se ha dejado constancia la presentación de ofertas de los oferentes que se citan a continuación: **AMERICA NEUMÁTICOS, AUTOMOTIVE S.A.I.E., RODAR S.R.L.** así mismo de los funcionarios que han presidido dicho acto. En efecto, en esa fecha y hora, en la oficina de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes y en presencia de los funcionarios asignados de esta Gobernación; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados, así mismo menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual me remito.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61° - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y en consideración a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado de referencia, la metodología de evaluación de ofertas recibidas es la siguiente: se inicia con la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) y las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos señalados conforme al siguiente detalle:

Las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y que de acuerdo a los costos totales, luego de haber verificado las documentaciones de carácter sustancial resultando la siguiente:

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS "LOTE 1"

OFERENTE	MONTO
AMERICA NEUMÁTICOS	Gs. 84.380.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs. 58.730.400
RODAR S.R.L.	Gs. 60.048.000

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS "LOTE 2"

OFERENTE	MONTO
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs. 5.496.000
RODAR S.R.L.	Gs. 6.700.000

Que, de los presupuestos recibidos se ha elaborado el Cuadro Comparativo de Precios, y en el cual se detallan las ofertas presentadas por cada oferente.

Que, para las evaluaciones de las distintas ofertas presentadas en el marco de este Llamado, nos remitimos al PBC, que establece: *"PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:*
a) Capacidad Legal
b) Criterio para evaluación de las Especificaciones Técnicas.

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera, en concordancia con lo establecido en el PBC, como criterio de evaluación lo dispuesto en el **Art. 63 "Criterios de Adjudicación", del Decreto Reglamentario 21209/03, que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya

oferta:

1 **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de Invitación.**
2 **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3 **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Se tomará la oferta más baja y la cual será analizada según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **LOTE**

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se procede a la Evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los requisitos técnicos, de la oferta más económica que cumplió con todos los requisitos de carácter sustancial.

LOTE 1

1. **Oferta de la firma: AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Según la documentación obrante el oferente:

Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas **asimismo presenta el precio considerado más conveniente para nuestra institución.**

LOTE 2

2. **Oferta de la firma: AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Según la documentación obrante el oferente:

Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas **asimismo presenta el precio considerado más conveniente para nuestra institución.**

Recomendación de Adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.

Ante esta situación, se concluye que la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** por el **"LOTE1";** como así también a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** por el **"LOTE 2"** sus respectivas ofertas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos; y presentan el precio más conveniente para los intereses de la Gobernación en los lotes precedentemente mencionados.

En base a lo expuesto;

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1) **Adjudicar el llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 010/2012 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERÍAS"** conforme al siguiente detalle: a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** para la provisión de los bienes solicitados en el "**LOTE 1**" por un monto total de **Gs. 58.730.400.- (guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos treinta mil cuatrocientos),** a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** para la provisión de los bienes solicitados en el **LOTE 2** Baterías por un monto de **Gs.5.496.000.- (guaraníes cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil),** conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada.

2) ***INSTRUIR*** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes a que dé continuidad al proceso de contratación, comunicando a la Dirección de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.

Lic. Carmima González	**Sra. Hilda Raquel Olmedo**	**Abog. Victor Paredes**
Miembro C.E.O.	**Miembro C.E,O.**	**Miembro C.E.O.**